UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 17 ABR. 2012

Visto el Memorando N° 0325-2012-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre designación del Comité Especial para proceso de selección; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diversos procesos de selección, de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones aprobado por la Resolución Rectoral N° 019-2012-UNSCH-R, de fecha 20 de enero de 2012;

Que, es necesario designar el Comité Especial para la conducción y ejecución del referido proceso de selección, en concordancia con el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR el Comité Especial Permanente encargado de conducir y ejecutar el proceso de selección de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme se indica a continuación:

01) **Comité Especial Permanente para el siguiente proceso:**

- Adjudicación Directa Selectiva para la adjudicación de menor cuantía de bienes y servicios de obras en ejecución 2012

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. EDWARD LEÓN PALACIOS (Presidente)
- CPC WILDER HUAMAN MARIÑO
- Bach. BENITO ROJAS PALACIOS

MIEMBROS SUPLENTES:

- Mg. HÉCTOR HUARACA ROJAS
- CPC GLADYS VILCATOMA USAITA
- Ing. YURI FREDY GARCÍA DURAND

02) **Comité Especial Permanente para el siguiente proceso:**

- Adjudicación Directa Selectiva para la adjudicación de menor cuantía de bienes y servicios 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

. N° 198 -2012-UNSCH-R

MIEMBROS TITULARES:

- Mtro. RENÉ MARTÍNEZ ZEA (Presidente)
- CPC MIRIAM GIOVANNA MEDINA SULCA
- Econ. CARLOS CCOLLANA VILLARRUEL

MIEMBROS SUPLENTES:

- Mtro. VÍCTOR LUIS CÁRDENAS LÓPEZ
- CPC ESTHER MÁXIMA HUAYTALLA PAREDES
- Econ. RAFAEL LEÓN PALACIOS

03) **Comité Especial Permanente para el siguiente proceso:**

- Adjudicación Directa Pública para la adquisición de uniforme para el personal de la UNSCH

MIEMBROS TITULARES:

- Dr. JORGE IVÁN URIBARRI URBINA (Presidente)
- CPC KATTIA GLADYS ALARCÓN CUELLAR
- Lic. MARIA ISABEL MARISCAL MARTÍNEZ

MIEMBROS SUPLENTES:

- Blgo. TOMÁS YURET MIRANDA TOMASEVICH
- CPC GLADYS VILCATOMA USAITA
- Serv. MARÍA SOFIA ROMANÍ LAZO

04) **Comité Especial Permanente para el siguiente proceso:**

- Adjudicación Directa Pública para la ejecución del proyecto: Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en los corredores peatonales y vehiculares en la ciudad universitaria

MIEMBROS TITULARES:

- Mtro. ALFREDO ARIAS JARA (Presidente)
- CPC MIRIAM GIOVANNA MEDINA SULCA
- Ing. CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA ESQUÉN

MIEMBROS SUPLENTES:

- Arq. ARMANDO FERNÁNDEZ ALAGÓN
- CPC ESTHER MÁXIMA HUAYTALLA PAREDES
- Ing. MOISÉS NICO BARBARÁN ORIUNDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2012-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que el referido Comité Especial Permanente deberá orientar su accionar conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1017, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y demás normas conexas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods